

PARA SOLICITUD DE DIAS COMPENSATORIOS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES QUE ATIENDEN LA FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES, O HABEAS CORPUS.

FECHA: Riosucio, Caldas, 26 de julio de 2023

UNIDAD JUDICIAL	JUZGADO	FUNCIONARIO
Riosucio	Juzgado 1 Promiscuo Municipal con FCG Riosucio, Caldas	MARIA ANGELICA BOTERO MUÑOZ

CLASE DE TURNO: Disponibilidad ☒ Permanencia: ☐ Habeas Corpus: ☐

Fechas de Prestación del Servicio: JUEVES VEINTE -20- DE JULIO DE 2023

Especifique las actividades desplegadas mientras estuvo de disponibilidad:

Jueves desde las 2:31 P.M. hasta las: 3:12 P.M

NOTA: En el turno del día jueves veinte -20- de julio se llevó a cabo la siguiente audiencia.

1.- Tipo de audiencia: Legalización captura para continuar purgando pena
Número de proceso: 66594 60 00 063-2015-00075
Nombre del procesado: OVER ARLEY MORENO DUQUE
Delito: HOMICIDIO /TENTATIVA HOMICIDIO / PIA

Hora de Inicio: 2:31 P.M.
Hora finalización: 3:12 P.M.

Tuvo el acompañamiento de algún empleado de su despacho?

Si: No: ☒ Quién:

Establezca los días en que hará valer sus compensatorios (tenga en cuenta que el compensatorio no podrá ser solicitado pasado un mes de prestado el turno).

De acceder a mi petición, desearía que el día COMPENSATORIO, se autorice para:

VIERNES VEINTIOCHO -28- DE JULIO DE 2023.

Observaciones: Para el día festivo 20 de julio, según cronograma de turnos de disponibilidad diseñado para la prestación de servicio en sede de función de control de garantías año 2023, esta fecha no se encontraba adjudicada a ninguno de los Juzgados Promiscuos del Circuito de Riosucio. Y pese a que la captura del ciudadano tuvo ocurrencia en el municipio de Supía, Caldas, ante la no disponibilidad del Juez de dicha localidad, fue puesto a disposición de la suscrita funcionaria, no encontrando reparo en realizar la audiencia, conforme los lineamientos del artículo 298 parágrafo 1° del Código de Procedimiento Penal y la sentencia C-042 de 2018.

Firma Funcionario solicitante.

MARIA ANGELICA BOTERO MUÑOZ
JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE RIOSUCIO, CALDAS

Carrera 5ª - 12 - 117 Palacio de Justicia Enrique Alejandro Becerra Franco
Tel: 8590101
01prmpalrsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co